

INFORMACIÓN GENERAL									
Marque con una X e	Marque con una X el tipo de documento:								
CONTRATO		CONVENIO	Х		ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro		
Número:	CO1	.PCCNTR.743 469	3 (de 2019					
Objeto: Constituir el fondo en administración para el componente de Excelencia del programa Generación E, que fomente el acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en Instituciones de Educación Superior y programas con acreditación de alta calidad.									
Contratista:	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX								

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	18	de	enero	de	2019	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	18	de	enero	de	2019	
Duración total:	1.807					
Fecha de terminación:	30	de	diciembre	de	2023	

Prór	Prórrogas							
Adicional No.			Tiempo (días calendario)					
1	4		730					
Feci	ha de terminación de acuerdo con la próri	31	de	diciembre	de	2025		

Adio	Adiciones						
	Adicional No.	Valor (\$)					
1	1	\$11.548.652.389					
2	2	\$40.113.794.560					
3	3	\$28.214.399.479					
4	4	\$119.350.510.696					
Valo	r total:	\$248.453.357.124					



Suspensiones

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 05

	Ad		Tiempo (días calendario)							
1			N/A							
	a de terminac ensión:	ión de acuerdo		N/A	de	N/A	de	N/A		
Modi	ficaciones									
	С	láusula Nº			Br	eve desc	ripción de l	a modificacio	ón	
1		N/A					N/A			
BALA	BALANCE FINANCIERO									
El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI NoX *Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación										
Cuent	a Corriente	Ahorros	Núme	Número Cuenta: Banco:						
El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo										
	le inversión de icación al plan			rmato contro ticipo*	l de seguin	niento		Conciliación	bancaria	
Extra	tos bancarios		Ce	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros						

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



General	Pagos realizados al contratista/entidad									
Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor	r total factura (19)	Va am or ió antio (2	tizac n cipo	`	Valor neto (21)	% (22)
\$ 49.226.000.000	Primer pago	8540719	29/01/2019	\$	24.613.000.000	\$	-	\$	24.613.000.000	10%
\$ 199.227.357.124	Segundo pago	27721419	22/02/2019	\$	24.613.000.000	\$	-	\$	24.613.000.000	10%
\$ -	Tercer pago	253682919	9/09/2019	\$	11.548.652.389	\$	-	\$	11.548.652.389	5%
\$ 248.453.357.124	Cuarto pago	359334619	29/11/2019	\$	40.113.794.560	\$	-	\$	40.113.794.560	16%
\$ 248.453.357.124	Quinto pago	4312020	21/01/2020	\$	28.214.399.479	\$		\$	28.214.399.479	11%
\$ -	Sexto pago	31366220	24/02/2020	\$	37.145.114.999	\$	-	\$	37.145.114.999	15%
\$ 248.453.357.124	Sexto pago	31366720	24/02/2020	\$	31.649.077.343	\$	-	\$	31.649.077.343	13%
\$ -	Séptim o pago	87273120	8/04/2020	\$	13.563.890.290	\$	-	\$	13.563.890.290	5%
	Octavo pago	184729420	22/07/2020	\$	25.894.699.645	\$	-	\$	25.894.699.645	10%
	Nove no pago	202261920	3/08/2020	\$	11.097.728.419	\$	-	\$	11.097.728.419	4%
TOTALES		\$	248.453.357.124	\$	-	\$	248.453.357.124	100%		

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- . Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- 7. Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 8. Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%



01/09/2020 - 30/09/2020

01/10/2020 - 31/10/2020

01/11/2020 - 30/11/2020

RENDIMIENTOS

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
18/01/2019 - 31/01/2019	\$ 50.813.250,07	18/02/2019	SI
01/02/2019 - 28/02/2019	\$ 130.457.715,87	30/04/2019	SI
01/03/2019 - 31/03/2019	\$ 204.344.714,85	31/05/2019	SI
01/04/2019 - 30/04/2019	\$ 203.277.050,25	31/05/2019	SI
01/05/2019 - 31/05/2019	\$ 184.606.513,69	22/07/2019	SI
01/06/2019 - 30/06/2019	\$ 144.334.187,49	15/08/2019	SI
01/07/2019 - 31/07/2019	\$ 124.397.778,16	20/09/2019	SI
01/08/2019 - 31/08/2019	\$ 111.761.453,67	23/10/2019	SI
01/09/2019 - 30/09/2019	\$ 116.910.397,26	05/11/2019	SI
01/10/2019 - 31/10/2019	\$ 90.464.922,11	29/11/2019	SI
01/11/2019 - 30/11/2019	\$118.581.586,55	20/12/2019	SI
01/12/2019 - 31/12/2019	\$274.606.896,61	28/01/2020	SI
01/01/2020 - 31/01/2020	\$324.095.539,19	21/02/2020	SI
01/02/2020 - 28/02/2020	\$436.393.324,92	19/03/2020	SI
01/03/2020 - 31/03/2020	\$415.889.503,85	24/04/2020	SI
01/04/2020 - 30/04/2020	\$513.770.838,94	29/05/2020	SI
01/05/2020 - 31/05/2020	\$799.409.481,72	25/06/2020	SI
01/06/2020 - 30/06/2020	\$571.809.001,18	13/08/2020	SI
01/07/2020 - 31/07/2020	\$532.238.420,77	27/08/2020	SI
01/08/2020 = 31/08/2020	\$491 782 430 18	30/09/2020	SI

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50. Marque con una X

12/11/2020

\$359.788.662,97

\$208.913.479,45

\$210.773.778,02

ESTA	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO					
	Estado de avance de la ejecución física a	40%				
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente					
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.					
Descr	Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):					
N°	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación				
1		% de Avance: 40%				

SI

SI

NO



	Asumir la responsabilidad de todas las actividades	Descripción del avance: El convenio se encuentra firmado
	relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.	por el ICETEX, con lo cual asume la responsabilidad de ejecución y cumplimiento de las obligaciones allí establecidas.
	establectuas en este convenio.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40%
2	Suscribir las actas de: seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio	Descripción del avance: a la fecha se han suscrito las actas de inicio, de comité operativo y de junta administradora que se han llevado a cabo.
	acta que resulte con ocasion y ejecucion del convenio	Entrega producto Si No
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40%
3	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio	Descripción del avance : De acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro.
	CONVENIO	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469/2019 ICETEX (Estado de cuenta)
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez	% de Avance: 0%
4	finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado	Descripción del avance: el convenio se encuentra en ejecución.
	en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 40%
5	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las	Descripción del avance: El ICETEX ha participado de todas las reuniones a la que se les ha convocado, relacionadas con la ejecución del convenio
3	reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX
		% de Avance: 40%
6	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio	Descripción del avance El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000
		Entrega producto Si <u>X</u> No



cción de Fomento de la Convenio 743469/2019 Tha estado atento a los se le han hecho y ha EX no ha utilizado el citarios Sentado la evidencia de el 2020 cción de Fomento de la Convenio 743469/2019 obligación
EX no ha utilizado el citarios sentado la evidencia de el 2020 cción de Fomento de la Convenio 743469/2019
EX no ha utilizado el citarios sentado la evidencia de el 2020 cción de Fomento de la Convenio 743469/2019
sentado la evidencia de e 2020 cción de Fomento de la Convenio 743469/2019
sentado la evidencia de e 2020 cción de Fomento de la Convenio 743469/2019
sentado la evidencia de e 2020 cción de Fomento de la Convenio 743469/2019
sentado la evidencia de e 2020 cción de Fomento de la Convenio 743469/2019
e 2020 cción de Fomento de la Convenio 743469/2019
e 2020 cción de Fomento de la Convenio 743469/2019
e 2020 cción de Fomento de la Convenio 743469/2019
Convenio 743469/2019
Convenio 743469/2019
obligación
realizó la constitución lado en el convenio.
amento operativo fue idora y se encuentra de Educación Nacional.
EX, ha cumplido sus fondo, se encuentra en ciones para el segundo en la preparación de la
l d



		participaciones de los casos que se llevan a Comité operativo y Junta Administradora				
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A				
		% de Avance: 40%				
5	Descontar semestralmente luego de la legalización y de la renovación de los créditos condonables, el 25% contribuido por las IES privadas para la financiación del valor total de la matrícula para realizar los desembolsos a cada una.	Descripción del avance: a la fecha se ha realizado el descuento por valor del 25% contribuido por las IES privadas para la financiación del valor total de la matrícula para realizar los desembolsos.				
		Entrega producto Si No \underline{X}				
		Ubicación: N/A				
		% de Avance: 40%				
6	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que	Descripción del avance: El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta validados hasta el mes de noviembre de 2020.				
	ejerce, respecto de la ejecución del presente Convenio	Entrega producto Si \underline{X} No				
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469 de 2019 ICETEX (Informe de gestión)				
		% de Avance: 40%				
7	Realizar la verificación de los documentos presentados por los estudiantes elegibles en el proceso de legalización del crédito condonable y emitir concepto de viabilidad jurídica.	Descripción del avance: Por medio de las Instituciones de Educación Superior se recopiló la información correspondiente a los documentos de legalización de los beneficiarios y posteriormente se remitieron al ICETEX para el proceso de verificación.				
	,	De la anterior verificación se actualiza el estado en el sistema de información para los desembolsos correspondientes.				
		Entrega producto Si <u>X</u> No				
		Ubicación: D: Generacion E\Excelencia\Base de datos\2019				
		% de Avance: 40%				
8	Realizar los desembolsos por concepto de matrícula y costo cupo a las Instituciones de Educación Superior y los giros del apoyo de sostenimiento a los beneficiarios, en los tiempos establecidos por la Junta	Descripción del avance: se ha realizado el pago de matrículas y costo cupo de los beneficiarios que legalizaron su crédito condonable en el segundo semestre de 2020, así como los apoyos de sostenimiento.				
	Administradora	Entrega producto Si X No				
		Ubicación: D: Generacion E\Excelencia\Base de datos\2019				
	Realizar seguimiento a los giros de apoyo de	% de Avance: 40%				
9	sostenimiento de los beneficiarios, con el fin de garantizar que éstos reciban efectivamente su desembolso a tiempo y atender los casos de los beneficiarios que presenten inconvenientes con sus	Descripción del avance: El ICETEX realiza seguimiento a los giros de sostenimiento y se mantiene en constante comunicación con los beneficiarios que tienen inconvenientes para recibir el subsidio.				
	giros.	Entrega producto Si No X				
		Ubicación: N/A				
	Llevar el control independiente de los recursos	% de Avance: 40%				
10	financieros y entregar mensualmente al Ministerio de Educación Nacional, informes de ejecución financiera	Descripción del avance: El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta validados hasta el mes de noviembre de 2020.				



	(estados de cuenta) de la ejecución de los recursos del Fondo	Entrega producto SiX No Ubicación:
		% de Avance: 40%
11	Presentar trimestralmente al Ministerio de Educación Nacional, el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones	Descripción del avance: Han realizado la entrega de dos informes trimestrales, a la fecha han entregado los informes con corte de septiembre de 2020.
	definidas en el convenio	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 40%
12	Definir y socializar los protocolos de legalización y renovación del crédito condonable, entrega del apoyo de sostenimiento, desembolsos de matrícula o costo cupo a las IES, condonación del crédito y paso a cobro	Descripción del avance: El ICETEX ha publicado en la página de internet la información correspondiente a los periodos de legalización, renovación y apoyo de sostenimiento.
	de los créditos no condonados	Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
	Brindar asesoría y asistencia técnica a las	% de Avance: 40%
13	Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, en el proceso de legalización y renovación del crédito condonable, así como en las solicitudes sobre procesos administrativos del	Descripción del avance: E I ICETEX ha brindado asesoría a los usuarios que la han requerido.
	componente de Excelencia, tales como cambios de IES, programas académicos, desembolsos de sostenimiento, entre otros	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 40%
14	Reportar mensualmente mediante base de datos certificada al Ministerio de Educación Nacional, la condición administrativa (situación del crédito	Descripción del avance: El ICETEX ha reportado mensualmente la base de datos en la cual consta la condición administrativa de los beneficiarios.
	condonable) de los beneficiarios	Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
	Presentar para aprobación en la Junta Administradora	% de Avance: 0%
15	los casos de condonación de los beneficiarios que realicen la solicitud, previo concepto y validación de los requisitos de condonación.	Descripción del avance: Los beneficiarios se encuentran en época de estudio por lo tanto todavía no se cuenta con casos de condonación.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
	Coordinar con las Instituciones de Educación Superior la entrega de reportes de matrícula de los beneficiarios	% de Avance: 40%
16		Descripción del avance : Cuando se ha requerido el ICETEX ha entregado información a las IES participantes del programa
	del programa de Excelencia con base en lo registrado en los sistemas de información de dichas Instituciones	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 0%
17	Realizar el paso a cobro y asignación de plan de pagos de los créditos condonables de los beneficiarios que incumplan las obligaciones y condiciones del beneficio establecidas en el reglamento operativo del fondo, de	Descripción del avance: a la fecha no se ha requerido pasar a cobro a ningún beneficiario.
	conformidad con lo aprobado por la Junta Administradora del Fondo	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A



		% de Avance: 40%
18	Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha asistido a todas las sesiones de Junta Administradora que el Ministerio ha convocado.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40%
19	Publicar en la página web del ICETEX semestralmente el cronograma con las fechas de legalización y renovación de los créditos condonables e informar a las IES oportunamente estas fechas, conforme los calendarios aprobados por la Junta Administradora	Descripción del avance: El ICETEX ha publicado los calendarios de legalizaciones y renovaciones correspondientes, a la fecha se encuentra publicado el calendario de renovaciones de 2021, de acuerdo con la aprobación de la Junta Administradora.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
	Dublican v divulgan la canvacataria v la candisiana	% de Avance: 40%
20	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo y por consiguiente del componente de Excelencia en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la información	Descripción del avance: Mediante la página del ICETEX se han realizado las publicaciones correspondientes a la convocatoria y condiciones del fondo de Excelencia.
	brindada	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40%
21	Brindar a los candidatos y beneficiarios del Componente Excelencia, la asesoría pertinente en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito, firma de garantías, así como de las	Descripción del avance: El ICETEX ha brindado a través de Atención al Usuario de la Entidad, la información que los beneficiarios han requerido y adicionalmente tiene personal en varias ciudades del país que brindan atención personalizada.
	condiciones para mantener el crédito educativo.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 40%
22	Garantizar la entrega oportuna de la información suministrada al Ministerio de Educación Nacional.	Descripción del avance: El ICETEX ha entregado de forma oportuna la información requerida por el Ministerio
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
	Contar con el personal calificado para el manejo de los créditos condonables, bases de datos y demás información correspondiente al Fondo, así como, garantizar que el personal que tenga contacto con los beneficiarios brinde una información veraz, clara y	% de Avance: 40%
23		Descripción del avance: el ICETEX cuenta con el personal necesario para la atención del Fondo y para la atención de los usuarios.
	oportuna de los procesos y manejo del crédito condonable y giros de apoyo de sostenimiento.	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 0%
24	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora y notificarlo a los beneficiarios	Descripción del avance: No se tienen casos todavía para condonar.
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
25		% de Avance: 40%



	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, las garantías (pagarés y cartas de instrucciones) que fueron otorgados como respaldo del crédito condonable concedido.	Descripción del avance El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000 Entrega producto Si No X Ubicación: N/A	
26	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora de acuerdo con el Reglamento Operativo del Fondo	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha los beneficiarios se encuentran en época de estudios por lo cual no hay casos de recuperación de cartera. Entrega producto Si No X	
		Ubicación: N/A	
	o	% de Avance: 40%	
27	Girar a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad vigente para el efecto	Descripción del avance : El ICETEX ha entregado el soporte de pago por rendimientos financieros a la Dirección del Tesoro hasta el mes de octubre de 2020	
	3	Entrega producto Si No X	
		Ubicación: N/A	
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación	
		% de Avance: N/A	
1	N/A	Descripción del avance: N/A	
		Entrega producto Si No Ubicación:	

N°	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación	
1	Liderar y convocar a la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: Se han realizado sesiones con la Junta Administradora en las cuales se han presentado informes sobre la ejecución del fondo de Excelencia, como ampliación de la convocatoria 2020 y la preparación de la convocatoria 2021, entre otros.	
2	Realizar los trámites con el Ministerio de Hacienda a que haya lugar con el fin de cubrir la cohorte correspondiente a los créditos condonables que otorgue la Junta Administradora.	necesarias frente al Ministerio de Hacienda, para asegurar los recursos que necesita la operación del	

3	Tramitar validación de información con otras entidades del Estado, conforme se requiera, en caso de que exista denuncia, en la cual se indique que el beneficiario pueda tener un puntaje del SISBEN o Saber 11 erróneo.	Descripción del cumplimiento: No se han presentad denuncias al respecto.	
4	Definir y ejecutar estrategias de socialización de la convocatoria de Excelencia a la comunidad en general	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional en conjunto con el ICETEX ha realizado estrategias de socialización por sus páginas en internet, propagandas por Tv, micrositio Colombia Aprende, Tour Generación E, entre otros.	
5	Gestionar o actualizar convenio con las Instituciones de Educación Superior (IES) privadas que deseen participar en la convocatoria de Excelencia, en el cual las IES se comprometan a realizar un aporte solidario del 25% del valor de la matrícula.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional gestionó con todas las IES participantes del Componente de Excelencia, la intención de participar en él, a través de una carta para la cada una de las convocatorias del componente.	
6	Hacer seguimiento a la administración del Fondo, revisar los informes presentados por el ICETEX y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes.	administración del Fondo con la revisión de los estados	
7	Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas por las Instituciones de Educación Superior, para el apoyo a la permanencia, desde los enfoques académico, psicosocial y de bienestar de los beneficiarios de Excelencia.	Descripción del cumplimiento: Se mantiene comunicación continua con las IES que cuentan con beneficiarios del componente de Excelencia, en cuanto al cumplimiento de sus acciones mediante las cuales apoyan la permanencia de los beneficiarios.	
8	Realizar visitas técnicas, de seguimiento y de asesoría a las Instituciones de Educación Superior que cuenten con beneficiarios de Excelencia.	Descripción del cumplimiento: El MEN realiza asistencia técnica de forma permanente a las IES que participan en el Programa mediante atención telefónica, correos electrónicos, video llamadas entre otros.	
9	Remitir a las Instituciones de Educación Superior, el listado de candidatos para ingresar al componente de Excelencia, que autoricen compartir sus datos.	Descripción del cumplimiento: Se han remitido a las IES los listados de los candidatos para ingresar al componente de Excelencia, que han autorizado compartir sus datos.	
10	Realizar seguimiento trimestral a la conciliación de las bases de datos conforme a la información reportada por el fondo.	Descripción del cumplimiento: La conciliación se está realizando de forma mensual con los estados de cuenta.	



	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	
1	N/A	N/A	N/A	

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual - CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES		
1	N/A	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 06/02/2020 al 28/12/2020. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 28 días del mes de diciembre de 2020

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

MIGUEL LEONARDO CALDERON MARIN

Nombre:

CN-FT-44 V4 Pág. 12 de 13



Subdirector de Cargo: Apoyo a la Gestión de las IES

Fecha: 28 de diciembre de 2020

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor